



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 MAR 2022

RES. H. N°

0121/22

Expte. N° 5212/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U N° 791.617, tramita la aprobación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1839/17 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Eduarda Mirande y al Dr. Carlos Hernán Sosa como su Directora y Codirector, respectivamente;

Que mediante Resoluciones H. N° 1953/19; 2276/19 y 203/21 se otorgan prórrogas para la presentación del trabajo final de referencia;

Que presentados los ejemplares de Tesis el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios aconseja su aceptación fuera de término al tiempo que eleva la propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis correspondiente;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 20/22 aconseja aprobar el tribunal de Tesis y tener por prorrogado el plazo de su presentación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 08/03/22)

RESUELVE:

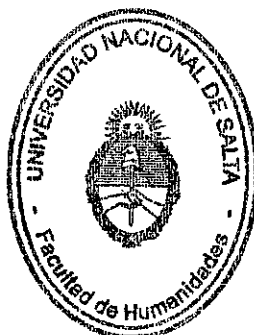
ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios titulada "FRONTERAS E IDENTIDADES EN LA ESCRITURA DE JORGE CALVETTI" perteneciente a la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U N° 791.617, hasta el 29/12/21.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la designación del Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios propuesto por el Comité Académico de la carrera de referencia, el que evaluará la tesis que se menciona en el artículo que antecede:

<u>Miembros Titulares:</u>	Dra. Raquel Guzmán (UNSa)
	Dra. Liliana Massara (UNT)
	Mgt. Elisa Moyano (UNSa)
<u>Miembros Suplentes:</u>	Mgt. Susana Rodriguez (UNSa)
	Dra. María Alejandra Nallim (UNJu)
	Dra. Marcela Sosa (UNSa)

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a Carolina Alejandra Siles Pavón, Dra. María Eduarda Mirande, Dr. Carlos Hernán Sosa, Departamento de Posgrado, Maestría en Estudios Literarios y Boletín Oficial.

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa